

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 370/2018 - P. Com

AUTOR: YAUHAR Soraya Elisandra Iris

EXTRACTO: A los titulares de los tres Poderes del Estado provincial, entes autárquicos y descentralizados, que vería con agrado se instruya a las distintas áreas a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la ley n° 5223, en su artículo 2° "...toda la papelería oficial a utilizar por los organismos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo provincial, deben llevar la leyenda "2018 -Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Agosto de 2018